

GUÍA NO. 4

ÁREA: LENGUA CASTELLANA.

DOCENTE: LUCY AMPARO GONZÁLEZ LEÓN.

CURSOS: 801-802

OBJETIVO: Identifica el concepto de texto argumentativo.

Utiliza el texto argumentativo para defender una tesis.

Querido (a) estudiante:

En esta ocasión, vamos a trabajar específicamente sobre el **TEXTO ARGUMENTATIVO**. Lee muy bien la teoría y los textos dados. Al final, encontrarás una serie de preguntas con los cuales podrás completar tu proceso de aprendizaje sobre este tema.

EL TEXTO ARGUMENTATIVO

Defendiendo lo que piensas... ¿Y cómo lo argumentas? Pues sí, cada vez que defendemos nuestra posición o punto de vista estamos argumentando.

La argumentación es una práctica diaria. Cada día tomamos decisiones y todo es por una razón, cuando damos esas razones y explicamos el por qué pensamos así, estamos haciendo una práctica argumentativa. Pero claro, es algo más complejo que eso.

El argumento es una prueba lógica para justificar o refutar algo. Utilizamos un argumento para defender una posición o para contradecirla, como los abogados.

¿Cómo sostener un argumento?

Para sostener un argumento primero debe existir una premisa, una verdad, un punto de vista, una posición que vamos a defender. En primer lugar debemos tener claro cuál es nuestra premisa, explicarla y justificarla. Después prever un contraargumento, es la pregunta del otro que busca destruir nuestra premisa, pero que es necesaria para contradecirla y así poder afirmar lo que en un inicio empezamos a defender.

¿Oral o por escrito?

Cuando estamos escribiendo una argumentación se sigue el mismo proceso: premisa, contraargumento y refutar el contraargumento. Cuando estamos hablando serán los otros quienes expongan contraargumentos que quizá no esperábamos, por eso siempre es bueno prever todas las posibilidades de preguntas que nos puedan hacer.

- **Un ejemplo de este ejercicio son los debates presidenciales. En el mejor de los casos la dinámica es clara, en otros podremos darnos cuenta de que los argumentos no son lógicos: eso es lo que no tenemos que hacer.**

Argumentar para discutir: en el buen sentido de la palabra, una discusión es un diálogo en el que los participantes tienen posiciones contrarias y las exponen de manera respetuosa. En este diálogo claro que habrá argumentos, si todas las personas afirman y asienten no hay un enriquecimiento.

Argumentar para establecer: en ocasiones, a partir de un diálogo o propuesta argumentativa se toman decisiones que definen procesos. Por ejemplo, para el establecimiento de reglas, las de la casa, las de la oficina y hasta las leyes de la Asamblea.

Argumentar para defender o condenar: el ejercicio que realizan los abogados es meramente argumentativo, cada uno da una premisa: inocente o culpable, y comienzan a brindar todas las pruebas para justificarlo con el fin de que el juez dicte sentencia a su favor.

Argumentar para convencer: el discurso retórico se basa en una premisa que se sostiene y alimenta de razones pero el objetivo es persuadir al otro, convencerlo. Para lograrlo da muchas razones que justifiquen que lo que se dice es verdadero. Pues sí, también sirve para convencer a los papás o a la pareja.

Ya viste que aunque todo el tiempo estemos dando razones y argumentando, en algunas ocasiones se hace más formalmente que en otras y de eso podría hasta depender un puesto de trabajo: ¿por qué tú y no otra persona? Prepárate para dar tus mejores argumentos cuando de eso dependa algo muy importante o simplemente para defender tus ideas y tu posición.

La argumentación

Los textos argumentativos cumplen una función **apelativa**, porque el emisor quiere llevar al receptor a asumir determinada actitud sobre algo o a realizar una acción.

El emisor argumenta con distintas intenciones. Los temas sobre los que puede argumentar son numerosos.

Opinar no es lo mismo que argumentar. Opinar es simplemente manifestar una idea sobre algo a partir del gusto o de declaraciones personales, es decir, mostrar lo que se cree o siente.

Para que haya verdadera argumentación, para convencer o persuadir a los demás, no alcanza con exponer una idea, sino que se deben dar las razones para creer en ella.

En los textos argumentativos el emisor sostiene una **tesis**, las razones o **argumentos** por medio de los cuales defiende su opinión constituyen la **demostración**.

Tipos de textos argumentativos

Es un texto epistolar en que el emisor se dirige al director de un diario o una revista. Su finalidad puede ser denunciar, dar una opinión, agradecer, narrar, etc. El destinatario es cualquier lector del diario o revista. No todas tienen trama argumentativa.	La carta de lector.
Es un texto periodístico que representa el punto de vista o la forma de pensar del autor sobre un tema de actualidad. Llevan su nombre y apellido.	El artículo de opinión.
El director de un diario o revista expone sus argumentos a favor o en contra de un tema determinado. Son fácilmente reconocibles porque en la parte superior, antes del título llevan el nombre del diario y de su director quien se hace responsable de las opiniones vertidas.	El editorial.
Se opina argumentando sobre la calidad de una película, una obra de teatro, un programa televisivo, etc.	La crítica
Se intenta convencer al destinatario con argumentos sobre las bondades de algún producto	La publicidad.

ACTIVIDADES:

Responde las siguientes preguntas con base en la teoría dada.

1. ¿En qué consiste la Función Apelativa?
2. ¿Cuándo la utilizamos nosotros? Explica y da ejemplos.

3. ¿Cuándo la utilizan hacia nosotros? Explica y da ejemplos.
4. ¿Por qué se dice que un texto argumentativo posee una función apelativa? Explica.
5. Opinar y argumentar, ¿son lo mismo?, ¿qué diferencia existe entre ambas? Explica con tus palabras y da un ejemplo.
6. ¿Cuál es la finalidad de argumentar? Explica con tus palabras.
- 7 ¿Cuándo y para qué utilizarías un texto argumentativo?
8. Argumenta, con tus propias palabras, el por qué debes quedarte en casa en esta época de aislamiento preventivo.

NOTA IMPORTANTE:

1. Lee atentamente la teoría de producción e interpretación textual. De esta manera, te será más fácil resolver las preguntas propuestas.
2. Elabora la guía número 4 en un documento de Word. Si no puedes presentarlo de esta manera, hazlo a mano en hojas blancas.
3. Tienes plazo para entregar la guía número 4 el día 15 de Mayo de 2020.
4. Envíala al correo **lucyamgo@gmail.com** indicando tus nombres y apellidos completos y el curso al cual perteneces.
5. No olvides que debes cuidarte mucho y cuidar a tu familia.

Que Dios te bendiga !